

SR. ALCALDE DE SORIA, D. CARLOS MARTÍNEZ:

Las empresas y en general los ciudadanos de Soria estamos sufriendo incrementos escandalosos del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). En los últimos once años de subidas continuadas muchas empresas sorianas han visto hasta multiplicado por cinco el recibo de este impuesto. Del mismo modo los ciudadanos sorianos han visto cómo se duplica su recibo y la cuantía del mismo.

Según al acuerdo de aprobación en el Pleno del Ayuntamiento de Soria del pasado 30 de Octubre, se establece un nuevo incremento del tipo impositivo en un 5,7% (pasando del 0,52 % al 0,55 %).

Desde la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) y sus Asociaciones Sectoriales nos oponemos rotundamente a este incremento, y solicitamos se establezca una reducción del mismo al mínimo que permite la normativa legal vigente del 0,40%.

De este modo los abajo firmantes nos adherimos a las ALEGACIONES presentadas por la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) para la reducción inmediata del tipo impositivo al mínimo legal vigente.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA

Plazo de presentación: Hasta el 30 de Noviembre de 2017.